



PLANIFICACIÓN CURRICULAR

1. ANTECEDENTE:

El concepto de "Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional (SMS)" es establecido por la OACI, como parte de las normas y métodos recomendados (anexos 1, 6, 8, 11, 13 y 14 del convenio de Chicago de 1944), siendo un requisito internacional que debe cumplir el estado panameño.

Ante esta realidad, la Autoridad Aeronáutica Civil, como ente garante de la seguridad operacional en la República de Panamá, ha iniciado actividades que buscan implementar el Programa Nacional de Seguridad Operacional o PRONASOP (Proyecto de implementación del SSP en Panamá, de acuerdo a la resolución N° 233-2011 del 01 de marzo de 2011) y a la misma vez promueve la implementación de los SMS de los proveedores de servicios aéreos.

La Oficina de Gestión de la Calidad y Seguridad Operacional (OGCS) ha iniciado el proceso de implementación del SSP en Panamá a través del proyecto PRONASOP, el cual será sometido a la aprobación de la Junta Directiva de la AAC una vez se concluya dicha implementación. Como parte de las tareas de dicho proyecto, se encuentra evidenciar el cumplimiento con el elemento 4.2 del proceso de implementación recomendado por la OACI a través del documento 9859, mediante el cual la AAC debe promulgar educación entre los proveedores de servicios, para el desarrollo de una cultura organizativa que promueva SMS eficaces.

Bajo este espectro, OGCS ha diseñado la charla de promoción y familiarización en gestión de la seguridad operacional, abarcando los temas SSP y SMS, con el objetivo fundamental de capacitar a todos los proveedores de servicios aéreos, del país.

2. OBJETIVO GENERAL:

Familiarizar los principios y conceptos de Gestión de la Seguridad Operacional, para una orientación ordenada del proceso de implementación de los SMS, en la organización que representan, sobre la base de los objetivos que fundamentan el servicio aeronáutico que provee y de conformidad a los requisitos del RACP

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Describir los conceptos SMS, principio de funcionamiento y los lineamientos que deben ser comprendidos, para una implementación ordenada y aceptable.

Explicar los conceptos, principio de funcionamiento e implementación del SSP en Panamá, comunicando el estatus del Proyecto PRONASOP en la AAC (SSP de Panamá).

Reafirmar y ejemplificar la información SMS que manejen los participantes, para orientar, aclarar y retroalimentar, los conocimientos en función de poder aplicar el desarrollo de las herramientas existentes que le faciliten la gestión tanto del ejecutivo responsable como del recurso humano inherente a los procesos organizacionales, en beneficio del proceso de implementación SMS en sus organizaciones.

Ilustrar a los participantes, para que puedan difundir la información impartida, adquiriendo el compromiso de ser multiplicadores del conocimiento dentro de su organización o fuera de esta.

4. DOCUMENTOS DE REFERENCIA:

Los siguientes documentos han sido utilizados como referencias para la elaboración de esta "Charla de promoción y familiarización en gestión de la seguridad operacional (SSP/SMS)":

- Documento 9859 de la OACI (Manual de SMS).
- Reglamento de Aviación Civil de Panamá, Libros XIV, XVIII, XX, XXI, XXVIII, XXXV y XXXVII.
- Circulares Aeronáuticas AAC/OGCS/04-10, AAC/OGCS/05-10 y AAC/OGCS/06-10.
- Resolución 233-2011 de 01 de marzo de 2011.
- Proyecto PRONASOP, Rev 3.
- Gap análisis del SSP efectuado en Abril de 2010.



5. GENERALIDADES DE LA CAPACITACIÓN:

- Instructor: Anselmo J. McDonald P., Instructor SSP y SMS, delegado mediante resolución OGCS-DJ-406-AAC del 20 de Abril de 2011.
- Duración máxima de la capacitación: 4 horas (una sola sesión) por cada grupo de participantes.
- Planificación Horaria: Será coordinada entre la Oficina de Gestión de la Calidad y seguridad Operacional y el departamento académico del ISFPA, una vez obtenido el Visto Bueno del Despacho Superior, para esta actividad.
- Coordinación Académica y Docente en conformidad con los procesos y estatutos del ISFPA.
- Población Objetivo:
 - Personal externo: Personal que forme parte de las organizaciones proveedoras de servicios aéreos a nivel nacional (operadores de aeronaves, administraciones de aeródromos, servicios de tránsito aéreo, trabajo aéreo, talleres aeronáuticos, escuelas de aeronaves que operan aeronaves).
 - Personal interno (dentro de la estructura de la AAC): Todo aquel personal que esté involucrado con el aprovisionamiento de servicios aeronáuticos administrados por la AAC.
- Material de apoyo: Documento maestro elaborado por OGCS y en coordinación con el ISFPA para su distribución.
- Técnica docente a implementar: exposición magistral y participativa (discusión en el aula).
- Recursos: material de apoyo, presentaciones de powerpoint, puntero laser.
- Evaluación: participativa del personal docente, intercambio de conceptos, ejercicios de preguntas y respuestas orales.
- Reconocimiento: Al finalizar la capacitación, se proveerá un certificado de participación.

6. CONTENIDO TEMÁTICO:

- Introducción (presentación de generalidades, antecedentes, objetivos, conceptos y definiciones).
- ¿Qué es SMS?
- ¿Qué es SSP?
- Beneficio de la Gestión de la Seguridad Operacional.
- Equilibrio de los recursos (dilema gerencial).
- Relación entre el SSP y el SMS.
- Relación entre SMS y QMS.
- Identificación de Peligros en una mirada.
- Gestión del riesgo en una mirada.
- Principios de funcionamiento del SMS.
- Requisitos básicos para SMS, según el RACP.
- Recomendaciones de capacitaciones SMS.
- Implementación por fases del SMS.
- Política de Seguridad Operacional.
- Documentación del proceso SMS.
- Manual SMS y el plan de respuestas ante las emergencias (PRE).
- Fundamento y características de un SMS.
- Retroalimentación sobre la 1ra. Encuesta SMS, realizada en Panamá.
- Resultados del Análisis de Brechas o Gap Analysis, realizado al sistema aeronáutico panameño.
- Promoción de la Seguridad.
- Proyecto PRONASOP Rev. 3 (Implementación del SSP en Panamá).
- Familiarización con la página web de la AAC sobre gestión SSP y SMS.